

Barriles de papel No 7

Diego J. González Cruz

¿LOS RECURSOS DE *MI NEGRA*?

El petróleo y el gas que se producen en el país, ya sea por PDVSA, por las Asociaciones de la Faja Petrolífera del Orinoco, por las recientemente creadas Empresas Mixtas, por las Licencias de Gas y por las Asociaciones de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas producen *regalías* y *dividendos*. Los dividendos totalizan 100% cuando PDVSA es la única empresa involucrada; en las otras formas de asociación que tiene la estatal petrolera con las empresas privadas es una participación menor. Hoy estas *regalías* y *dividendos* van al fisco nacional, pero no en las cantidades reales porque se están calculando a precios menores a los efectivamente realizados cuando se vende el petróleo. Para fines presupuestarios el precio del petróleo se fijó en 26 dólares por barril, y se está vendiendo a más de 58 dólares el barril como precio promedio durante 2006, de acuerdo a la información publicada por el Ministerio de Energía y Petróleo.

El candidato presidencial Manuel Rosales anunció la entrega de una tarjeta de débito llamada **Mi Negra**, la cual será proporcionada a los venezolanos en situación de pobreza y desempleo. Rosales afirmó que se entregará directamente parte de la renta del petróleo a más de 2.500.000 de familias venezolanas. Este pago será un monto mensual entre 600.000 y 1 millón de Bs. por familia beneficiada. Esto significaría una erogación anual de 18 billones de Bs. si el pago es de 600.000 Bs.

Veamos de donde saldrán los recursos ofrecidos para **Mi Negra**: con una producción diaria de petróleo 2.500.000 barriles a un precio promedio de 50 dólares/Barril, y una producción diaria de gas de 5.000 millones de pies cúbicos (MMPC) a un precio promedio de 1,0 dólar/MPC, se obtendrían cerca de 30 billones de Bs. en un año. Al incluir los dividendos, que pudieran estimarse en 23,8% de las regalías (como se calculó en el presupuesto nacional para 2006), la cifra a utilizar para usar en **Mi Negra** alcanzaría los 37 billones de Bs. Como se observa claramente, con estas cifras Rosales podrá cumplir con su oferta de una **Mi Negra** para los más necesitados en una primera fase, y luego poder atender a todos los venezolanos, como nos corresponde, en la medida

en que aumente la producción de petróleo y gas, y seguramente los precios. Debe quedar muy claro que el monto exacto de los depósitos mensuales a depositarse en cada cuenta personal no debería ser fijo, ya que va a depender de la producción de petróleo y gas y de los precios promedios de venta cada mes. También debería quedar claro que cada ciudadano estará en libertad de escoger que sus depósitos sean efectuados en el banco de su preferencia, de una cesta bastante amplia de bancos nacionales y regionales que el Ente encargado de administrar esos fondos le presente a los ciudadanos.

Lo importante de la propuesta de Rosales, además de proporcionar esos montos a los más pobres y desempleados, estaría en que tendrá varios efectos positivos, entre otros:

1. 2,5 millones de representantes de familias venezolanas estarán visitando los bancos mensualmente para actualizar sus libretas de ahorro y obtener información sobre su tarjeta **Mi Negra**, con lo que la banca deberá modernizarse y agilizarse para satisfacer esos millones de nuevos clientes que en su mayoría nunca han tenido una cuenta bancaria, ni visitado un banco para movilizar sus ahorros.
2. 2,5 millones de familias venezolanas comenzarán a adquirir cultura petrolera y financiera porque cada mes al pasar por el banco a actualizar su libreta de ahorros se darán cuenta de las fluctuaciones de los depósitos que verán en su cuenta, que dependerán del volumen y precio del crudo y gas producidos, por lo que el Ente que debe crearse para manejar estos fondos tendrá que darles una explicación pública cada mes, a través de un boletín nacional que estará a la disposición de los venezolanos en los bancos, en Internet, etc.
3. La banca nacional se va a ver obligada a ofrecer programas y planes de inversión en salud, educación, vivienda, jubilación, etc., donde esos millones de usuarios tengan oportunidad, en cualquier medida, de hacer uso disciplinadamente de su dinero ahorrado. Será lógico pensar que el banco que no tenga una buena oferta de ahorro/inversión, será el que tenga el menor número de depositantes.

He mencionado que debe ser un Ente o entidad, completamente autónomo y autárquico del poder Ejecutivo, quien administre todo lo relacionado con estos fondos. El personal que labore en el Ente debe ser de la máxima calificación profesional para el cálculo, administración y control de tales fondos. Será el responsable de interactuar con la industria petrolera para garantizar que ésta realice los pagos correspondientes, así como con la banca. Este Ente debe ser de las primeras nuevas instituciones a crearse por la Ley Habilitante que necesitará el nuevo presidente Rosales para gobernar.

Ing. Diego J. González Cruz

Consultor

Caracas, 07 de septiembre de 2006, gonzalezdw@cantv.net